



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

4684

Información pública del estudio de impacto ambiental, proyecto de explotación y proyecto de restauración de la explotación minera Ca's Saboners (152), que forma parte de las parcelas núm. 368, 369 y 422 del polígono 6 del término municipal de Sineu

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de Gravillera Ca'n Sabone SL, CIF B57561847, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas.

Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/24897

Tipo de actividad: explotación minera de los recursos de la sección A, denominada Ca's Saboners, número de registro minero152

Situación: forma parte de las parcelas 368, 369 y 422 del polígono 6 del término municipal de Sineu

Isla: Mallorca

Datos técnicos: la cantera produce áridos de construcción y piedra de escollera, por medios mecánicos o voladuras. Dispone de planta de ensacado y planta de tratamiento de áridos donde se someten a molienda, trituración, clasificación, apilado o ensacado para su comercialización. Se estima la vida de la explotación en 54 años. Al final de la vida de la cantera se dismantelarán las instalaciones, se mantendrá el edificio de oficina, el taller de mantenimiento, la estructura de hormigón de la tolva primaria y la nave de la planta ensacadora. Se realizará acondicionamiento del suelo, restauración agrícola en la plaza de la cantera y forestal en la base de los taludes. La restauración se realizará en siete fases y en los frentes se colocarán tres filas de *Pinus halepensis*

La documentación que corresponde al proyecto y estudio de impacto ambiental (un total de cinco volúmenes) se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ del Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 14 de abril de 2016

El director general de Política Industrial

Bartomeu Morro Oliver

